SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºAK000000031870

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 24/10/2025 09:56 a. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: FE232294 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 16/10/2025 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD 1284 **COMPROMISO** 27930 **OBLIGACIÓN** 58233

DOCUMENTO 9061

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM2348	BARRERA PROTECTORA DE PIEL MOLDEABLE CONVEXA CON COLLAR HIDROCOLOIDE FLEXIBLE 45MM CON BOLSA	UNIDAD	200,00	$ 49.157,00	$ 9.831.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		Lote:	5A01759				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
DM2349	BARRERA PROTECTORA DE PIEL MOLDEABLE CONVEXA CON COLLAR HIDROCOLOIDE FLEXIBLE 57MM CON BOLSA	UNIDAD	200,00	$ 49.157,00	$ 9.831.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		Lote:	5D02128				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DE CONTRATO No 9061-2022, FACTURA No FE232294.

SUBTOTAL:	$ 19.662.800,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 19.662.800,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 81.404,00
RETE FUENTE:	$ 491.570,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 19.089.826,00

TOTAL COMPROBANTE:

DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

1077942919 MELO RIVEROS DIANA LORENA

COMPROBANTE ENTRADA

4245010401	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	Obligacion:	58233	19006600,0000

MELO RIVEROS DIANA LORENA
1077942919

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

1077942919 MELO RIVEROS DIANA LORENA

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada Imprime: Usuario: 1077942919

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 232294
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: CARLOS ARAGON	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	16/10/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 9061-2022	CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004011	19 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0004011	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	16/01/2026
ENTREGAR EN	TV 74 F 40 B 54 SUR KENNEDY - CARCELES		
Nº CONTROL INTERNO	37523 PED/31126		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
09175	BARRERA CONVEXA 45MM(CONVATEC)404593(10) CUM: 20088083 2025DM-0012578-R1 ATC:	200 UD	5A01759 01/01/2030	32.157,00	0	6.431.400,00
09176	BARRERA CONVEXA 57MM(CONVATEC)404594(10) CUM: 20088083 2025DM-0012578-R1 ATC:	200 UD	5B04440 01/02/2030	32.157,00	0	6.431.400,00
09102	BOLSA NAT DREN 45MM(CONVATEC)416417(10) CUM: 20088083 2025DM-0012578-R1 ATC:	200 UD	5D02128 01/04/2030	17.000,00	0	3.400.000,00
10244	BOLSA NAT DREN 57MM(CONVATEC)416420(10) CUM: 20088083 2025DM-0012578-R1 ATC:	200 UD	5B04135 01/02/2030	17.000,00	0	3.400.000,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS [illegible] PEDIDOS SECCION DE CARGAS DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E
NOMBRE BODEGA: KENNEDY BOL
NOMBRE QUIEN RECIBE: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
CARGO: AUX BOD
C.C. #:
FECHA: 16-10-25 HORA: 4PM
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*800*

SON:
DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	19.662.800,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	81.404,00
RETEFUENTE	COP	491.570,00
TOTAL	COP	19.089.826,00

ELABORADO POR: JESSICA GUIO 09:40:06	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

depósito de drogas NIT 17068260 Punto de Ventas

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor. art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: e8bcc8ae8419ad154cb2dbe0ac088042aaa343e2f6cb904630dd03b753b55d64c9862ddae498770a03ccbd1c68a67b90

Fecha y hora Factura: 16-10-2025 09:38:40

Fecha y hora Validación: 16/10/2025 09:40:07

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de octubre de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisoría Fiscal TP.39559-T